

## **X CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA**

Mar del Plata, 4 de junio de 2010

Nosotros los Ministros de Agricultura y Jefes de Delegaciones, reunidos en la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura, celebrada en el Hotel Costa Galana de la ciudad de Mar del Plata, el día 4 de junio de 2010, cuyo lema es *"Educación y Agricultura para el Desarrollo Inclusivo"*,

### **CONSIDERANDO:**

1. Que en las Cumbres mundiales sobre la Alimentación de la FAO de 1996 y 2002 y en la Cumbre del Milenio de 2000 los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a contribuir a reducir el porcentaje de personas que padecen hambre en el mundo para el año 2015, erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida del medio rural.

2. Que en la Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria de la FAO realizada en el año 2009 se aprobó la reforma del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, organismo central de las Naciones Unidas para establecer los marcos que permitan implementar las políticas para que todas las personas tengan acceso físico, social y económico a alimentos inocuos y nutritivos suficientes para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias y apoyar las políticas de desarrollo agrario de los países y que en tal sentido declara ..." que los alimentos no deben emplearse como instrumento de presión política y económica...", ..."así como la necesidad de abstenerse a adoptar medidas unilaterales que no sean acordes con el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que pongan en peligro la seguridad alimentaria...".

3. Que la "IV Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa de América Latina y Caribe sin Hambre 2025", celebrada en Quito en marzo de 2010 tiene como objetivos contribuir a erradicar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todos los habitantes de los países de la región y que en las reuniones mantenidas durante 2010 ha instado a los países a articular políticas que faciliten el logro de esos objetivos.

4. Que en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura se expresó su beneplácito a la propuesta de un programa de cooperación en gestión territorial, hoy formalmente constituido como el Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial, PROTERRITORIOS.

5. Que en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura se recomendó a la SEGIB la consideración de la realización del Diálogo Rural Iberoamericano como un mecanismo que genere información y nutra las decisiones de los ministros y que la SEGIB

acordó, con el Programa PROTERRITORIOS, incluir esta actividad en su plan de acción, con la aprobación de su Comité Intergubernamental

6. Que la Cumbre sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra realizados en Tiquipaya, Bolivia, ha determinado la integración de los diferentes países, el respeto a los derechos de la Madre Tierra para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria para todos los pueblos del mundo.

7. Que la crisis internacional ha planteado nuevos desafíos, instando a los países a generar programas y políticas públicas, así como proyectos que pongan énfasis en el desarrollo inclusivo para alcanzar sociedades más justas y equilibradas.

8. Que la creciente demanda de alimentos a nivel mundial constituye un desafío para nuestra región ya que el mundo nos visualiza como actores principales en la provisión de alimentos al mundo.

9. Que las áreas rurales de muchos países iberoamericanos son las que presentan los índices más altos de pobreza y que a gran parte de los pequeños productores, jóvenes, mujeres y niños de dichas áreas y pueblos originarios se les debe dar la posibilidad de integrarse en los procesos de un desarrollo equitativo, social, ambiental y económicamente sostenible.

10. Que un desarrollo integral y sostenible de nuestros territorios rurales es un instrumento de inclusión social, conservación de los recursos naturales no renovables, uso adecuado de los recursos renovables y desarrollo de las cadenas hasta el mercado con agregado de valor en origen

11. Que el alcance integral de la inclusión social en los países iberoamericanos, manifestado a través de la voluntad política, debe constituirse en eje de compromiso compartido para la integración e inserción de los más desfavorecidos en el conjunto de la sociedad.

12. Que la educación es un factor decisivo en el desarrollo de los pueblos y de sus territorios, y constituye un derecho esencial, universal e inalienable de las personas.

13. Que el conjunto de los Conocimientos, la Ciencia y la Tecnología Agrícola, por un lado, y las políticas y programas integradas del sector agropecuario y el educativo, por otro, cumplen un papel fundamental en la consecución de los objetivos de desarrollo y sostenibilidad con inclusión social y han contribuido y contribuyen a alcanzar niveles aceptables de seguridad alimentaria de nuestros países.

14. Que la educación agropecuaria en sus modalidades formales -a través de los niveles medios y universitarios del sistema educativo- o no formales (procesos de desarrollo de capacidades, extensión, formación para el trabajo, entre otros) es una herramienta esencial para arraigar la población rural a su territorio, generar valor agregado en origen, garantizar

su seguridad alimentaria, desarrollar tecnología, promover la capacidad organizativa y distintas modalidades asociativas de los actores del medio rural y fortalecer sus instituciones.

15. Que la educación agropecuaria, las políticas agropecuaria y laboral, el financiamiento sectorial y la promoción de las inversiones deben vincularse estrechamente requiriendo el compromiso y el trabajo mancomunado entre organismos públicos y privados, transformándose en verdaderas políticas de Estado.

16. Que los procesos de integración y la cooperación sin condicionamiento, cumplen un papel fundamental en la generación del contexto adecuado para el desarrollo de los pueblos de Iberoamérica.

17. Que se preste atención al rescate de la cultura alimentaria y nutricional de la región estimulando hábitos alimentarios saludables como medio para contribuir a la búsqueda de la soberanía y la seguridad alimentaria.

## **ACORDAMOS**

Elevar a la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las siguientes propuestas alcanzadas por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura –X CIMA-:

1. Establecer acuerdos para aumentar la colaboración entre ministerios (de agricultura, educación, recursos hídricos, trabajo, medio ambiente y otros) con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales, promover la agricultura familiar, garantizar su seguridad alimentaria, favorecer el acceso a los sistemas educativos y a un trabajo digno y bien remunerado.

2. Diseñar en forma conjunta políticas, programas y desarrollar proyectos que favorezcan el desarrollo con inclusión social de la población rural.

3. Potenciar las acciones que revaloricen los procesos productivos inclusivos que contemplen las heterogeneidades locales y los saberes ancestrales, respetuosos de la equidad distributiva y económicamente viables, en una convivencia equilibrada con la producción agroalimentaria de gran escala.

4. Fortalecer las relaciones entre la educación agropecuaria formal y no formal en el marco de la agricultura familiar, incluyendo los aspectos de certificación de experiencias en comunidades rurales.

5. Reforzar la articulación entre las universidades, los centros de investigación y las escuelas técnicas agropecuarias y los diversos actores del medio rural -asociaciones de productores,

